RESOLUCIÓN UEPP N° 107

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 1 Y 2 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N° 3 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDUCADORES, EQUIPO TECNICO ZONAL, CENTRAL, Y NIÑOS/AS" ID N° 326.694, DE ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

Asunción, 6 de Julio de 2017. -

VISTO: La Carta Interna UOC N° 343 de fecha 4 de julio de 2017 presentada por la Sra. Carolina Gamarra, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene origen en el pedido de la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica, por Memorándum N° 809 del 14 de Marzo de 2017; y

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el Acta del Comité de Evaluación, donde se recomienda adjudicar parcialmente el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/17 "Adquisición de uniformes para educadores, equipo técnico zonal, central y niños/as" ID N° 326.694, realizado en el marco del en el marco del Programa de Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional;

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/17 "Adquisición de uniformes para educadores, equipo técnico zonal, central y niños/as" ID N° 326.694, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A. y MEJOR PROMO S.A. conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad a lo Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 3 de julio de 2017, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que la firma oferente SALOTEX S.R.L., cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Basas y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR PARCIALMENTE el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/17 "Adquisición de uniformes para educadores, equipo técnico zonal, central y niños/as" - ID N° 326.694, a la firma SALOTEX S.R.L. con RUC N° 80019889-1, en los ítems N° 1 Delantal para docentes y N° 2 Delantal para niños por un monto total de Gs. 311.591.304 (Guaraníes trescientos once millones quinientos noventa y un mil trescientos cuatro), según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS". 2.- DECLARAR DESIERTO, el ítem N° 3 Bolsón para docentes, auxiliares, psicólogos y técnicos del ente central y zonal, del proceso de referencia conforme a lo establecido en el art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 que expresa: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..." por no contar con ninguna oferta que cumpla con todo lo solicitado para el mencionado ítem y autorizar el inicio de un segundo llamado. 3.-*

RESOLUCIÓN UEPP N° 107

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 1 Y 2 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N° 3 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDUCADORES, EQUIPO TECNICO ZONAL, CENTRAL, Y NIÑOS/AS" ID N° 326.694, DE ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe..."

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación..." del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" establece: *"...Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de Febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de Marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 20541/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E

RESOLUCIÓN UEPP N° 107

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 1 Y 2 Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N° 3 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/17 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDUCADORES, EQUIPO TECNICO ZONAL, CENTRAL, Y NIÑOS/AS" ID N° 326.694, DE ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC).

1°.- **ADJUDICAR PARCIALMENTE** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/17 "Adquisición de uniformes para educadores, equipo técnico zonal, central y niños/as" ID N° 326.694, por ítems, a la firma SALOTEX S.R.L. con RUC N° 80019889-1, conforme se detalla a continuación:

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Delantal para docentes	552	60.407	33.344.664
2	Delantal para niños	5520	50.407	278.246.640
Monto Total Adjudicado				**311.591.304**

2°.- **DECLARAR DESIERTO** el ítem N° 3 Bolsón para docentes, auxiliares, psicólogos y técnicos del ente central y zonal, conforme a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 que dispone: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."* por no contar con ninguna oferta que cumpla con todo lo solicitado para el mencionado ítem.

3°.- **AUTORIZAR,** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos a iniciar los procedimientos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para una nueva convocatoria para el ítem declarado desierto en el Art. 2° de la presente Resolución.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **CUMPLIDO**, archivar.

Félix H. Kemper González
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas Y Proyectos